

PROVINCIA DE CATAMARCA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
BOLETÍN MUNICIPAL
PUBLICACIÓN OFICIAL
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

BOLETÍN MUNICIPAL N° 93/2020

31 de Agosto de 2020

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Dr. GUSTAVO SAADI
INTENDENTE MUNICIPAL

Secretaría de Gobierno y Coordinación Dr. GUSTAVO ARIEL AGUIRRE	Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Política Sociales Dr. ALBERTO ADOLFO NATELLA
Secretaría de Hacienda C.P.N. JUAN ALBERTO MARCHETTI	Secretaría de Gabinete y Modernización Dr. MARIANO ROSALES
Secretaría de Educación, Cultura y Deporte Lic. PATRICIA EDITH SASETA	Secretaría de Urbanismo e Infraestructura Ing. EDUARDO ADEN MONFERRÁN
Secretaría de Servicios Ciudadanos Sr. GUIDO MARTÍN BARRIONUEVO	Secretaría del Ambiente y Espacio Público Sra. GABRIELA ANDREA MOLINA
Secretaría de Protección Ciudadana Sra. MARIELA DEL VALLE ROMERO	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico C.P.N. INÉS BEATRÍZ GALÍNDEZ

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: -"http://www.sfvcatamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N°6820/17).

Fecha de Publicación: 08/10/2020	Boletín Municipal Digital: https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales
--	---

B.M. N° 93/2020 – Agosto 2020 – 31 de Agosto de 2020

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

BOLETIN MUNICIPAL N° 93/2020
DECRETOS SINTETIZADOS: 31 de Agosto de 2020.-

DCTO. N° 545 (31/08/2020): Designando a partir del día 1° de septiembre de 2020, al Ing. ---
----- Agrimensor JOSÉ MATÍAS NIEVA, D.N.I N° 31.766.549, en el cargo de Supervisor, Cat.21 -, dependiente de la Dirección de Catastro, área de la Secretaría de Urbanismo e Infraestructura de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/INT-545.pdf>

DCTO. N° 546 (31/08/2020): Otorgando las sumas dinerarias en concepto de premios por su
----- participación en el "Concurso Tu Arte/Tu Ciudad, a favor de las personas que se mencionan y conforme se detalla: Concurso de Literatura - 1° Premio. BULACIOS CORTÓN FABIANA KARINA, D.N.I N° 33.049.333, la suma de PESOS SIETE MIL CON 00/100 (\$7.000,00) - 2° Premio. GUILLAMONDEGUI LUIS ROBERTO, D.N.I N° 06.967.829, la suma de PESOS CINCO MIL CON 00/100 (\$5.000,00) - 3° Premio. SALCEDO CAMILA, D.N.I N° 43.995.141, la suma de PESOS TRES MIL CON 00/100 (\$3.000,00). Concurso de Fotografía - 1° Premio. BARRIONUEVO GUSTAVO, D.N.I N° 26.187.392, la suma de PESOS SIETE MIL CON 00/100 (\$7.000,00) - 2° Premio. RUÍZ MÓNICA, D.N.I N° 22.751.649, la suma de PESOS CINCO MIL CON 00/100 (\$5.000,00) - 3° Premio. SALAS RUÍZ ADRIÁN, D.N.I N° 43.923.743, la suma de PESOS TRES MIL CON 00/100 (\$3.000,00). Concurso de Música - 1° Premio. GODOY PAULA, D.N.I N° 28.496.279, la suma de PESOS SIETE MIL CON 00/100 (\$7.000,00) - 2° Premio. ARGERICH RAÚL, D.N.I N° 14.602.220, la suma de PESOS CINCO MIL CON 00/100 (\$5.000,00) - 3° Premio. BAZÁN LUIS CARLOS, D.N.I N° 32.228.954, la suma de PESOS TRES MIL CON 00/100 (\$3.000,00). Disponiendo que a través de la Secretaría de Educación, Cultura y Deportes se materialice la premiación de los ganadores del Concurso de Dibujo Infantil, conforme se detalla: 1° Premio. CÓRDOBA FRANCISCO, D.N.I N° 52.226.870 (Set de dibujo con atril) - 2° Premio. BEVACQUA LUCA, D.N.I N° 50.105.970 (Set de dibujo artístico) - 3° Premio. CORPACCI LUZ VALENTINA, D.N.I N° 49.450.036 (Set de dibujo artístico).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/INT-546.pdf>

DCTO. N° 547 (31/08/2020): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CINCO ---
----- MIL CON 00/100 (\$ 5.000,00), a favor de la Sra. CÁRDENES MARÍA VERÓNICA, D.N.I N° 32.628.651, destinada a brindar asistencia por encontrarse en

situación de vulnerabilidad social y económica; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/INT-547.pdf>

DCTO. N° 548 (31/08/2020): Otorgando por única vez, ayuda económica de PESOS DIEZ ---
----- MIL CON 00/100 (\$ 10.000,00), a favor de los Presidentes y/o
Miembros de la Comisión Directiva de las Entidades Civiles y Vecinales designados a tal fin;
conforme Anexo y previa presentación de la documentación requerida. Autorizando a la
Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS TRESCIENTOS
DIEZ MIL CON 00/100 (\$ 310.000,00); a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/INT-548.pdf>

DCTO. N° 549 (31/08/2020): Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y -----
----- Programación Financiera, dependiente de la Secretaría de
Hacienda, a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS DOSCIENTOS MIL CON
00/100 (\$ 200.000,00) a favor del Secretario de Salud, Desarrollo y Políticas Sociales, Sr.
ALBERTO ADOLFO NATELLA, D.N.I N° 29.259.956, a efectos de que brinde ayuda
económica a personas de escasos recursos, en situación de vulnerabilidad social y económica.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/INT-549.pdf>

DCTO. N° 550 (31/08/2020): Otorgando una ayuda económica de PESOS DIEZ MIL CON --
----- 00/100 (\$ 10.000,00), a favor de la Sra. MARTHA SUSANA
REARTE, D.N.I N° 18.188.255, destinada a afrontar gastos de necesidad extrema y
manutención de su familia; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/INT-550.pdf>

DCTO. N° 551 (31/08/2020): Otorgando por única vez, ayuda económica de PESOS CINCO -
----- MIL CON 00/100 (\$ 5.000,00), a favor de los Presidentes y/o
Miembros de la Comisión Directiva de las Entidades Civiles y Vecinales designados a tal fin;
conforme Anexo y previa presentación de la documentación requerida. Autorizando a la
Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS NOVENTA Y
CINCO MIL CON 00/100 (\$ 95.000,00); a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/INT-551.pdf>

DCTO. N° 552 (31/08/2020): Otorgando ayuda económica a favor de cada uno de los titulares ----- de los negocios de “Rubros y Eventos Infantiles y de Animación y Entretenimientos en Eventos”, conforme a los montos que se detallan en Anexo; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 335.000,00); a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/INT-552.pdf>